

SEGUIMIENTO Y AVANCE DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO-IPSE

El Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas IPSE, es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Minas y Energía con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa.

El Plan Anticorrupción incluye cuatro componentes autónomos e independientes, que contienen parámetros y soportes normativo propio, fue elaborado conforme a lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 del 2011 y teniendo en cuenta la metodología: Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, desarrollada por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, la Dirección de Control Interno y de Racionalización de Trámites del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, el Programa Nacional del Servicio al Ciudadano, la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas del Departamento Nacional de Planeación DNP y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC.

En cumplimiento del Decreto No. 2641 del 17 de diciembre de 2012, el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas – IPSE, publica en su portal Web el avance del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con fecha con corte 30 de Agosto de 2015. De igual manera para darle cumplimiento a la Ley de Transparencia y el Derecho a la información pública (1712 de 2014)

En relación con el primer componente Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su mejora, el Mapa de Riesgos del IPSE contiene Veintiocho 29 riesgos descritos con actividades, fechas de cumplimiento, responsables y porcentaje de avance o cumplimiento, los cuales se pueden evidenciar en la siguiente matriz:

| PLANES DE ACCIÓN SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN EN EL INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA ZONAS NO INTERCONECTADAS | | | | | | | | | | 64% |
|---|--|------|---|---|------------|------------|-----------------------|-----|-------------------------|-------------------------|
| Riesgo | Descripción del Riesgo | % PL | No | Actividades | Inicio | Hoy | Fecha de Cumplimiento | % | Días de Plazo | LIDER DEL PROCESO |
| 1 | Bajos niveles de remuneración para los funcionarios que desarrollan actividades críticas | 64% | 1 | Elaborar estudio de verificación de requisitos para acceder al derecho preferencial de los empleados de carrera para ser encargados en otros empleos. | 1/01/2015 | 28/08/2015 | 31/12/2015 | 75% | 125 | Talento Humano |
| 2 | Incumplimiento de la normatividad relacionada con el licenciamiento ambiental | | 1 | Tener en cuenta dentro de los Estudios Previos para contratación, las condiciones y plazos establecidos para la obtención de las licencias y permisos ambientales; de conformidad con las características del proyecto, la zona donde se ejecutará, la normatividad vigente, los procedimientos de la entidad y las obligaciones de las partes. | 1/01/2015 | 28/08/2015 | 31/12/2015 | 50% | 125 | CEGAS |
| 3 | Incumplimiento en la normatividad relacionada con la consulta previa | | 1 | Tener en cuenta dentro de los Estudios Previos para contratación, las condiciones y plazos establecidos para la realización de las consultas previas; de conformidad con las características del proyecto, la zona donde se ejecutará, la normatividad vigente, los procedimientos de la entidad y las obligaciones de las partes. | 1/01/2015 | 28/08/2015 | 31/12/2015 | 50% | 125 | CEGAS |
| 4 | Aceptar o exigir dádivas para obtener un beneficio posterior o inmediato. | | 1 | Realización de procesos públicos que procuren la participación de la mayor cantidad de oferentes | 1/01/2015 | 28/08/2015 | 31/12/2015 | 66% | 125 | Gestión de Contratación |
| | | | 2 | Divulgación de los procedimientos de contratación | 1/01/2015 | 28/08/2015 | 31/12/2015 | 66% | 125 | Gestión de Contratación |
| | | | 3 | Aplicación de los principios generales de contratación y de derecho administrativo. | 1/01/2015 | 28/08/2015 | 31/12/2015 | 66% | 125 | Gestión de Contratación |
| 5 | Identificación de una política que describa el significado de Información Privilegiada y sus limitaciones para el manejo de la Información | | 1 | Un Acto Administrativo | 1/01/2015 | 28/08/2015 | 31/12/2015 | 15% | 125 | Comité de Dirección |
| 6 | Planificación y Programación de Auditorías Internas | 1 | Realizar Auditorías Internas | 1/01/2015 | 28/08/2015 | 31/12/2015 | 50% | 125 | Gestión de Auditorías | |
| 7 | Ofrecimiento de condiciones inferiores a las establecidas por el | 1 | Elaboración de Estudios previos de conformidad a la normatividad vigente y a los procedimientos de la entidad | 1/01/2015 | 28/08/2015 | 31/12/2015 | 66% | 125 | Gestión de Contratación | |

| | | | | | | | | | | |
|----|---|--|---|--|-----------|------------|------------|-----|-----|---|
| | mercado para lograr contrataciones estatales. | | 2 | Divulgación de los procedimientos de contratación | 1/01/2015 | 28/08/2015 | 31/12/2015 | 66% | 125 | Gestión de Contratación |
| 8 | Asignación de recursos o contratos a determinadas regiones. | | 1 | Análisis detallados de los criterios de selección en búsqueda de pluralidad de oferentes | 1/01/2015 | 28/08/2015 | 31/12/2015 | 66% | 125 | Gestión de Contratación |
| | | | 2 | Garantizar la publicidad de los procesos de selección de la entidad | 1/01/2015 | 28/08/2015 | 31/12/2015 | 66% | 125 | Gestión de Contratación |
| 9 | Asignar recursos del estado para fines diferentes a los cuales fueron destinados | | 1 | Elaboración de Estudios previos de conformidad a la normatividad vigente y a los procedimientos de la entidad | 1/01/2015 | 28/08/2015 | 31/12/2015 | 66% | 125 | Gestión de Contratación |
| | | | 2 | Divulgación de los procedimientos de contratación | 1/01/2015 | 28/08/2015 | 31/12/2015 | 66% | 125 | Gestión de Contratación |
| | | | 3 | Citación veedurías ciudadanas a los procesos públicos de contratación | 1/01/2015 | 28/08/2015 | 31/12/2015 | 66% | 125 | Gestión de Contratación |
| 10 | Asignar contratos en virtud de los diferentes grados de parentesco | | 1 | Sensibilización a los funcionarios sobre inhabilidades e incompatibilidades en contratación | 1/01/2015 | 28/08/2015 | 31/12/2015 | 66% | 125 | Gestión de Contratación |
| 11 | Incumplimiento en lo relacionado con los derechos de autor para beneficio propio o de terceros, sin el debido crédito | | 1 | Remitir los proyectos con características inherentes de propiedad intelectual y Derechos de Autor a la Oficina Asesora Jurídica para el registro respectivo. | 1/01/2015 | 28/08/2015 | 31/12/2015 | 50% | 125 | Subdirecciones |
| 12 | Toma de decisiones centralizadas en una o varias personas dificultando la gestión de la entidad | | 1 | Realización periódica de los Comités de Dirección | 1/01/2015 | 28/08/2015 | 31/12/2015 | 50% | 125 | Comité de Dirección |
| 13 | Actualización de los Procedimientos | | 1 | Socialización de la Documentación utilizada en el Instituto | 1/01/2015 | 28/08/2015 | 31/12/2015 | 60% | 125 | Todos los Procesos y Gestión Documental |
| 14 | Socializar periódicamente la normatividad aplicable en la entidad (si se presentan nueva normatividad) | | 1 | Actividades, Socialización y Capacitación | 1/01/2015 | 28/08/2015 | 31/12/2015 | 75% | 125 | Talento Humano |
| 15 | Socializar periódicamente la normatividad aplicable en la entidad | | 1 | Actividades, Socialización y Capacitación | 1/01/2015 | 28/08/2015 | 31/12/2015 | 66% | 125 | Oficina Asesora Jurídica |

| | | | | | | | | | |
|----|--|---|---|------------|------------|------------|------|-----------|----------------------------------|
| 16 | Erogaciones sin amparo presupuestal | 1 | Elaboración de Estudios previos de conformidad a la normatividad vigente y a los procedimientos de la entidad | 1/01/2015 | 28/08/2015 | 31/12/2015 | 66% | 125 | Gestión de Contratación |
| | | 2 | Divulgación de los procedimientos de contratación | 1/01/2015 | 28/08/2015 | 31/12/2015 | 66% | 125 | Gestión de Contratación |
| 17 | Incumplimiento de requisitos mínimos en la selección de personal | 1 | Evaluación de las competencias funcionales y comportamentales de los funcionarios que ingresan al IPSE. Verificación requisitos contratistas | 1/01/2015 | 28/08/2015 | 31/12/2015 | 75% | 125 | Talento Humano |
| 18 | Autorizaciones de pago sin el cumplimiento de requisitos legales | 1 | Establecer desde los estudios previos las obligaciones de las partes | 1/01/2015 | 28/08/2015 | 31/12/2015 | 66% | 125 | Gestión de Contratación |
| | | 2 | Sensibilización a los funcionarios de los deberes y obligaciones en la contratación estatal | 1/01/2015 | 28/08/2015 | 31/12/2015 | 66% | 125 | Gestión de Contratación |
| 19 | Ausencia de contabilidad o contabilidad atrasada | 1 | Cargue de la información en el CHIP de la Contaduría General de la Nación de acuerdo a resoluciones No. 248 de 2007 y 375 de 2007. | 1/01/2015 | 28/08/2015 | 31/12/2015 | 75% | 125 | Gestión Financiera |
| 20 | Deficiencias en los sistemas de control y seguimiento de los procesos contables que afecten la toma de decisiones | 1 | Realización de conciliaciones mensuales de las cuentas bancarias manejadas por la tesorería de la entidad. | 1/01/2015 | 28/08/2015 | 31/12/2015 | 58% | 125 | Gestión Financiera |
| 21 | Inadecuado control y seguimiento a las obligaciones tributarias de la entidad | 1 | Cronograma de seguimiento mensual con las fechas de presentación de las obligaciones tributarias. | 1/01/2015 | 28/08/2015 | 31/12/2015 | 100% | REALIZADA | Gestión Financiera |
| 22 | Deficiencias en los sistemas de control y seguimiento de los procesos contables que afecten la toma de decisiones y que permitan el desvío de los recursos del estado. | 1 | Conciliación mensual de los recursos manejados en las cuentas del IPSE, de tal forma que se lleve un control de los recursos. 2. Consulta diaria de saldos en las cuentas que tienen portales y cada dos días para las que no tienen. | 1/01/2015 | 28/08/2015 | 31/12/2015 | 58% | 125 | Gestión Financiera |
| 23 | Manipulación de la información de los procesos judiciales del IPSE para obtener beneficio personal o a un tercero | 1 | Actualización de E-kogui y reflejarlo en la bitácora judicial y reuniones con los apoderados por parte del líder del proceso. | 01/01/2015 | 28/08/2015 | 31/12/2015 | 58% | 125 | Gestión Judicial y Reclamaciones |
| 24 | Manipulación física de los procesos judiciales para beneficio personal o de un tercero | 1 | Actualización de la Bitácora Judicial y del archivo de la OAJ. | 01/01/2015 | 28/08/2015 | 31/12/2015 | 60% | 125 | Gestión Judicial y Reclamaciones |

| | | | | | | | | | |
|----|--|---|--|------------|------------|------------|-----|-----|---|
| 25 | Manipulación de la norma aplicable frente a solicitudes puntuales. | 1 | Actualización del normograma y verificación jurídica de los actos administrativos. | 01/01/2015 | 28/08/2015 | 31/12/2015 | 65% | 125 | Gestión Normativa y Regulatoria |
| 26 | Incumplimiento al objetivo de la supervisión, interventoría o seguimiento | 1 | Estudio y Evaluación de las Hojas de vida del personal para determinar el cumplimiento de los requisitos mínimos y la competencia para ejercer la supervisión, interventoría o seguimiento. | 01/01/2015 | 28/08/2015 | 31/12/2015 | 70% | 125 | Subdirección de Contratos y Seguimiento, Coordinación de Talento Humano del IPSE. |
| 27 | Conformación de equipos multidisciplinarios con componente: técnico (incluyendo lo ambiental, SGSST y social), financiero, administrativo, jurídico y legal. | 1 | Conformación de equipos multidisciplinarios con componente: técnico (incluyendo lo ambiental, SGSST y social), financiero, administrativo, jurídico y legal. | 01/01/2015 | 28/08/2015 | 31/12/2015 | 70% | 125 | Subdirección de Contratos y Seguimiento, Coordinación de Talento Humano del IPSE. |
| 28 | Inadecuado manejo de la información. | 1 | Previo a la socialización y entrega de información de prestación de servicio de energía en ZNI, ésta es validada y verificada, siguiendo lo descrito en la metodología para creación de perfiles históricos y validación de telemetría. | 01/01/2015 | 28/08/2015 | 31/12/2015 | 66% | 125 | Telemetría y Monitoreo |
| 29 | Sistemas de información susceptibles de manipulación o adulteración. | 1 | Para evitar el acceso no autorizado a la infraestructura tecnológica del CNM, incluyendo los sistemas de información de gestión de telemetría, se implementó un servidor firewall que establece reglas y políticas de seguridad para el control de acceso. | 01/01/2015 | 28/08/2015 | 31/12/2015 | 66% | 125 | Telemetría y Monitoreo |

SEGUNDO COMPONENTE: ESTRATEGIA ANTITRÁMITES.

La política de racionalización de trámites del Gobierno Nacional es liderada por el Departamento Administrativo de la Función Pública; busca facilitar el acceso a los servicios que brinda la administración pública. El Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas, IPSE, debe simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, así como acercar al ciudadano a los servicios que presta el Estado, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos. No cabe duda de que los trámites, procedimientos y regulaciones innecesarios afectan la eficiencia, eficacia y transparencia de la administración pública.

Al respecto podemos afirmar que el trámite “Evaluación técnica y financiera a proyectos de inversión a financiarse con recursos del Fondo Financiero para la Energización de las Zonas no Interconectadas- FAZNI”, no puede racionalizarse o reducirse más allá de lo establecido en el Decreto 1124 de 2008 que el Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas No Interconectadas – FAZNI y establece los requisitos mínimos que debe contener cada proyecto para ser evaluado y viabilizado. El evaluador debe verificar que se cumplan todos los requisitos allí establecidos para poder emitir su concepto de viabilidad.

TERCER COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS

El documento Conpes 3654 del 12 de abril de 2010, señala que la rendición de cuentas es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión, y que busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.

Más allá de ser una práctica periódica de audiencias públicas, la rendición de cuentas a la ciudadanía debe ser un ejercicio permanente que se oriente a afianzar la relación Estado – ciudadano. Por su importancia, se requiere que las entidades elaboren anualmente una estrategia de rendición de cuentas y que la misma se incluya en las estrategias del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

De conformidad con el artículo 78 del Estatuto Anticorrupción todas las entidades y organismos de la Administración Pública deben rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía.

En el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del IPSE 2015, fueron establecidas dos actividades a la estrategia de rendición de cuentas. La primera consistente Realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de acuerdo con los lineamientos del DAFP. Las actividades realizadas a la fecha de publicación de documento registran un avance del 8% cinco por ciento. Es menester resaltar que la Rendición de Cuentas en la presente vigencia se hará sectorialmente, por lo tanto, el Ministerio de Minas oportunamente definirá la ciudad donde se realizara.

Respecto a la segunda actividad: Rendir cuentas a la ciudadanía asentada en nuestras Zonas No Interconectadas, a través de información comprensible, actualizada, completa y precisa sobre las actividades desarrolladas en el área de influencia de la localidad como mecanismo o valor de retroalimentación en las diferentes actividades desarrolladas por el instituto entre las que se encuentran: socialización de proyectos, reuniones con la comunidad, talleres, charlas, entre otros.

Sobre la socialización de proyectos durante el segundo trimestre del año se destacan los realizados en las localidades ubicadas en los Departamentos de La Guajira, Caquetá, Chocó, Meta y Bolívar.

La estrategia de Rendición de Cuentas es un ejercicio que el IPSE realiza permanentemente para garantizar la participación de las partes interesadas en aras de favorecer la inclusión de componentes y actividades desarrolladas por el instituto en diferentes ámbitos sociales y territoriales que dan cuenta de la ejecución de esta práctica por parte del IPSE en la ZNI se afirma que el avance es del 40%.

CUARTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.

Este componente es liderado por el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano del Departamento Nacional de Planeación, como ente rector de la Política Nacional de Servicio al Ciudadano, la cual busca mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios de la administración pública y satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

Este componente incluye tres actividades que registran los siguientes avances:

Actividad 1. Analizar la información de las SPQR con el fin de generar acciones para satisfacer las necesidades del ciudadano, para el IPSE, la interacción con nuestras partes interesadas es de suma importancia, atendemos sus solicitudes con prontitud de acuerdo con lo establecido en el marco normativo. Con base en el tercer informe bimestral de la presente anualidad esta actividad presenta un avance del 50%. Es pertinente resaltar que en aras de continuar brindando atención oportuna a nuestras partes interesadas, fueron establecidas acciones para mejorar la atención oportuna de las SPQR de los ciudadanos en el IPSE.

Actividad 2. Participación en las ferias ciudadanas a nivel regional, en lo que va corrido del año el IPSE ha participado en tres Ferias de Participación ciudadanas de las 6 programadas por Departamento Nacional de Planeación, DNP.

Actividad 3. Fortalecer el portal Web del IPSE con la creación de una ventana de opinión pública para los diferentes eventos que programe el instituto. En aras de incentivar la participación ciudadana, El IPSE abrirá un espacio de comunicación con nuestras partes interesadas con el fin de atender inquietudes que surjan de los eventos realizados. En lo transcurrido del segundo trimestre del año 2015 el Instituto no ha realizado ningún tipo de eventos de orden participativo con convocatoria previa, por lo tanto, esta actividad no registra avance.

Además de la estructuración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el IPSE, cuenta con unos elementos de apoyo como son Gobierno en Línea, Visibilización de los pagos, Publicación de la Gestión Contractual, Gestión Documental y Veedurías Ciudadanas. Al respecto informamos que: el IPSE en el Sector Minero Energético se mantiene entre las entidades del orden nacional con mejor comportamiento en las estrategias como Vive Digital y Buen Gobierno en Línea; gracias a los resultados en la implementación de la estrategia, obteniendo alta calificación.

En lo relacionado con la publicación de la gestión contractual, en el portal (www.colombiacompra.gov.co) la entidad pública la totalidad de la contratación que adelanta durante la vigencia 2015.

La gestión documental del IPSE es evidenciada en el sistema de gestión documental ORFEO, la cual es una herramienta que permite gestionar electrónicamente la producción, el trámite, el almacenamiento digital y la recuperación de documentos, evitando así el uso del papel y garantizando la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos. Estos procedimientos permiten la gestión de los documentos de la entidad, mantiene los registros de manera automatizada con importantes ahorros en tiempos costos y recursos.

Por último, en lo inherente con Veedurías Ciudadanas podemos afirmar que se realiza por medio telefónico y/o personal cuando los funcionarios se desplazan a las ZNI, asimismo, son convocados en aras de velar y cumplir con el principio de transparencia contractual.